



POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL COVID-19

GE-POL-06
VERSION:03
FECHA EJECUCIÓN:
11 MARZO 2024

COOTRANSERP desde la Gerencia y en pro del cuidado de la salud y bienestar integral de todos sus trabajadores y partes interesadas, preocupados por la actual situación sanitaria que afronta el territorio nacional e internacional, reafirma su compromiso con el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes establecidas en los protocolos de bioseguridad emitidos por parte del Gobierno Nacional y de manera interna por parte de la organización donde se establecen medidas preventivas para mitigar el COVID-19, por tal motivo acoge e implementa todas las previsiones necesarias para el control y prevención de contagio y/o transmisión del COVID-19 y en consideración a esto se compromete a:

- ✓ Cumplir todo lo dispuesto en la legislación nacional vigente con lo relacionado al COVID-19.
- ✓ Capacitar y orientar a sus trabajadores en todo lo relacionado con el COVID-19 y la importancia vital que estos cumplan con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la empresa como lo son: distanciamiento social, uso del tapabocas, frecuente lavado de manos, entre otras que prevengan el contagio o la propagación del virus.
- ✓ Disponer de los recursos necesarios para dotar al personal de los elementos de protección de bioseguridad requeridos para la ejecución de las actividades.
- ✓ Cumplir todos los protocolos de bioseguridad, medidas preventivas, actividades de higiene, jornadas de limpieza y desinfección.
- ✓ Realizar seguimiento del estado de salud de sus trabajadores.
- ✓ Entre otras medidas establecidas en los protocolos de bioseguridad.

Esta política será de obligatorio cumplimiento, será publicada en un lugar visible y divulgada a todos los trabajadores y partes interesadas. Se actualizará de acuerdo con los cambios internos y los que impartan la legislación colombiana vigente.

La aplicación e implementación de esta política es responsabilidad de todo el personal y se deberá informar a la Gerencia sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

KELLY JOHANA BURBANO.
GERENTE

Revisado y Actualizado: 11-marzo-2024

Página 1 de 2

Villagarzón Putumayo V/Porvenir Teléfonos: 312 4310590 –
320 3259831 Correo Electrónico: cootranserp@hotmail.com
www.cootranserp.com.co





POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL COVID-19

GE-POL-06
VERSION:03
FECHA EJECUCIÓN:
11 MARZO 2024

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	CAMBIO
22/01/2021	0	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
18/03/2022	1	ACTUALIZACIÓN SELLOS EN PIE DE PÁGINA DE CCS
31/01/2023	2	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO
11/03/2024	3	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Página 2 de 2

Villagarzón Putumayo V/Porvenir Teléfonos: 312 4310590 –
320 3259831 Correo Electrónico: cootranserp@hotmail.com
www.cootranserp.com.co

